



La influencia de las principales fuerzas políticas del Parlamento Europeo en las relaciones internacionales durante el período 2009-2019

The influence of the main political forces in the European Parliament on international relations during the period 2009-2019

M. Sc. Mauricio Alejandro Martínez Duque

Máster en Relaciones Políticas Internacionales. Profesor Auxiliar de la Universidad de La Habana. Funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Cuba. ✉ mamd780120@gmail.com,  0000-0002-0827-567x

RECIBIDO: 10 DE DICIEMBRE DE 2022

APROBADO: 3 DE FEBRERO DE 2023

RESUMEN El grado de complejidad de las cíclicas crisis que enfrentaron las principales fuerzas políticas del Parlamento Europeo tuvieron una tendencia al incremento durante el período de 2009-2019. En este sentido, ha sido insuficiente su capacidad de perfeccionar el poder legislativo de la Eurocámara de una forma más equitativa, efectiva y sostenible. Asimismo, su influencia en las relaciones internacionales exhibió avances y retrocesos, más allá de las fronteras clásicas de su diplomacia tradicional. En este contexto, no ostentó suficiente autonomía institucional para preservar la paz mundial ni para solucionar los acuciantes problemas enfrentados por el Viejo Continente y la comunidad internacional.

Palabras claves: parlamento europeo, fuerzas políticas, sistema político, parlamento

ABSTRACT *The complexity and cyclical crises faced by the main political parties in the European Parliament increased between 2009 and 2019. This situation led to the lack of capacity to improve the legislative power of the European Parliament in a more equitable, effective and sustainable way. Therefore, its influence in international relations exhibited advances and setbacks, beyond the classical borders of its traditional diplomacy. In this context, it didn't have sufficient institutional autonomy to preserve the world peace not to solve the pressing problems faced by the Old Continent and the International Community.*

Keywords: european parliament, political forces, political system, parliament

INTRODUCCIÓN

La fundación de la Unión Europea y la creación del Parlamento Europeo dieron inicio a una nueva época en las relaciones internacionales. En el caso particular del Europarlamento, mostró un punto importante de inflexión al convertirlo en su centro de gravedad político-legislativo, integrado a un triunvirato con la Comisión y el Consejo Europeo. Asimismo, le brindó cierta participación como institución codecisora en la definición y ejecución de la política exterior de la Eurozona.¹

El reglamento fundacional del Eurogrupo reconoce dos formas de organización y participación jurídica de sus fuerzas políticas. La primera, es a través de un partido, entendido como una asociación de ciudadanos de la Unión, que persigue objetivos políticos y que está reconocida jurídicamente -al menos- por un Estado miembro. La segunda, es en una coalición de partidos, interpretado como una cooperación estructurada, con fines políticos y afinidad ideológica (Recuperado de <https://www.europarl.europa.eu>).

Del mismo modo, el acuerdo legal antes mencionado describe a los grupos políticos como “importante factor para la integración, formación de conciencia y voluntad política ciudadana”. No distingue entre partidos o grupos políticos,² pero impulsa el acercamiento y la búsqueda de alianzas entre fuerzas nacionales análogas política e ideológicamente.³ Posteriormente, el Tratado de Lisboa -entró en vigor a finales de 2009- acordó que los parlamentos nacionales formarán parte del funcionamiento institucional de la Comunidad Europea. En este sentido, su marco político y de integración ha estado patentado por fuerzas políticas que han ido perfilando el modo de actuación interna y externa del Europleno.

El Eurolegislativo del 2009 al 2019 estuvo compuesto por el Partido Popular Español, La Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas, Los Conservadores y Reformistas Europeos, La Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, La Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, Los Verdes/

Alianza Libre Europea, Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia Directa y los no inscritos. Además, Europa de las Naciones, los Demócratas Independientes, EUDemocrats; el Movimiento Político Cristiano Europeo y Euronat, los cuales no son reconocidos como partidos políticos.

Paralelamente a la mencionada estructura, existieron alianzas sin representación europarlamentaria, como el Frente Nacional Europeo y la Conferencia de la Izquierda Anticapitalista Europea, así como algunas organizaciones europeas estructuradas de forma únicamente transnacional que planifican participar en próximos procesos electorales como los Newropeans, Europa Unida, y Europa-Democracia-Esperanto (Recuperado de <https://www.europarl.europa.eu>).

Autores como Max Weber (Weber: 1969), Maurice Duverger (Duverger: 1974), Giovanni Sartori (Sartori: 1984), Robert Michels (Michels: 2001), o Robert Dahl (Dahl: 1994), han tratado la temática de partidos políticos y brindado sus valoraciones. Los asumen como organizaciones que se caracterizan por su singularidad, de base personal y relevancia constitucional creadas con el fin de contribuir de una forma democrática a la determinación de la política nacional y a la formación y orientación de la voluntad de los ciudadanos. También promueven su participación en las instituciones representativas en las elecciones y en la realización de otras actividades (Sartori, 1984: 10-17).

Estas tesis ratifican las tradiciones occidentales de los siglos XX y XXI que, en los Estados, los partidos reflejan el pluralismo y son instrumentos fundamentales para la participación política. Aun los teóricos más críticos con las debilidades del sistema capitalista, difunden la idea sutilmente edulcorada de que su base militante tiene derecho a elegir y ser electo para todos los cargos, a estar informados sobre sus actividades y situación económica, y formar sus órganos directivos a través de sufragio libre y secreto, aunque no mediante mecanismos de participación popular necesariamente directos.

En este aspecto, el presente artículo asume la definición de fuerzas políticas del Dr. Álvarez Somoza como el “conjunto de actores políticos expresados como corrientes, organizaciones nacionales y supranacionales, estructuradas en partidos y movimientos políticos, con una orientación ideopolítica y una estrategia determinada” (Álvarez Somoza, 2008: 16).

Igualmente toma la definición de sistema político del Dr. Daniel Rafuls de “aceptado, como el conjunto de organizaciones, instituciones, mecanismos, normas de proceder y reglas, políticas y jurídicas, así como de otros elementos de la cultura e ideología política, que regulan integralmente el funcionamiento y desarrollo del régimen político vigente, e influyen en la toma de decisiones políticas de la clase que detenta el poder del Estado” (Rafuls Pineda, 2007:10).

Dentro de la Ciencia Política, el término Parlamento posee diversas acepciones conceptuales y doctrinarias, de las cuales es importante señalar las siguientes: “Denominación que se le da a la función legislativa del Estado dentro de los regímenes parlamentarios, en que el centro de gravedad política está en el Parlamento” (Borja Ceballo, 1998: 150). De manera más convencional, su “empleo designa el órgano que representa el Poder Legislativo de un Estado, tanto si está integrado por una o más Cámaras. Es el cuerpo colegiado con carácter representativo en el que sus miembros ingresan ordinariamente por votación popular” (Diccionario Universal de Términos Parlamentarios, 1998: 200).

La influencia de las principales fuerzas políticas del Europleno en la comunidad internacional, exhibe avances y retrocesos, más allá de las fronteras clásicas de su diplomacia tradicional. Ciertamente, su entorno no está desconectado de su panorama nacional y regional, así como de la crisis sistémica del capitalismo, lo cual contribuye a acrecentar las tensiones y los peligros para las relaciones internacionales que proyecta (Del Campo, 2019).

A estos escenarios se le suma la fragmentación, las contradicciones y las convergencias que existen entre los principales grupos políticos, cuyo accionar legislativo va dirigido hacia la implementación de políticas neoliberales con un marcado desmontaje del Estado de Bienestar Social. En tal sentido, se agudiza la inestabilidad e incertidumbre social que azota el Viejo Continente, razón por la que la estructuración de un sistema global cualitativamente diferente, se erige como una necesidad imperiosa e impostergable.

En este marco, los objetivos del presente artículo serán determinar las principales fuerzas políticas del Parlamento Europeo,⁴ y precisar su influencia en el sistema de relaciones internacionales entre los años 2009-2019. En este aspecto, el presente trabajo llama la atención, además, sobre la importancia de otorgar un espacio al análisis y comprensión del Poder Legislativo Comunitario, que emana del accionar de sus principales grupos políticos y realiza una interpretación de las diferentes posturas que asumen para enfrentar los grandes desafíos que se le presentan en la arena internacional. Se propone también ofrecer un aporte práctico y conceptual al conocimiento de las principales fuerzas políticas del Parlamento Europeo del 2009 al 2019,⁵ así como de su influencia en el sistema de relaciones internacionales.

En este contexto, se revela la conveniencia de examinar el objeto de estudio no solo a partir del aparato teórico metodológico conceptual que nos brinda la Ciencia Política, sino apoyándose en el análisis multidisciplinario que nos permita comprender mejor esta institución legislativa.

En tal sentido, se erige como una tarea imprescindible poder formular su adecuada descodificación, así como visualizar y comprender los complejos escenarios y los grandes desafíos que enfrentarán la Eurozona y su Europarlamento. Se desmitifica así, su accionar en la toma de decisiones, las cuales, más allá de sus intereses particulares, sus propias agendas e ideologías, comparten valores y desarrollan

una concepción del mundo encaminados a tomar decisiones que intentan consolidar el sistema capitalista.

DESARROLLO

Una breve caracterización sobre el funcionamiento y los rasgos fundamentales de las principales fuerzas políticas del Parlamento.

El sistema político de la Eurozona está diseñado para que su impacto global gire en torno a priorizar los intereses de sus Estados miembros más grandes, lo cual se refleja en la labor de las principales fuerzas políticas europeas. Del mismo modo, su accionar durante el periodo de 2009 al 2019 presentó marcadas polarizaciones políticas, enfrentamientos ideológicos, problemas económicos, promesas incumplidas e insatisfacciones sociales, elementos que caracterizaron y gravitaron sobre el funcionamiento de la Eurocámara.

La interrelación de sus principales sujetos políticos y su incidencia en la arena internacional no escapó de las crecientes diferencias que existen entre los países del Eurogrupo. Además, rebasó los esquemas bilaterales fijados por las alianzas formales, la coherencia ideológica o política del polo hegemónico, la confrontación de intereses y las coyunturas económicas. En tal sentido, funcionó como una especie de gran coalición mayoritaria que contribuyó a preservar la influencia necesaria para allanar el camino del consenso efectivo.

Asimismo, la evolución de los principales actores políticos europeos, estuvo sometida a la presión del esquema global, con costos para su identidad, cuya magnitud pareció a veces ponderable en función inversa a sus grados de cohesión colectiva. Los reiterados cuestionamientos de su orden institucional y de sus relaciones de poder, hacen reflexionar si su sistema transitó por una crisis estructural a partir de su notable incapacidad para solucionar algunos de los serios problemas que resultaron prioritarios para sus sociedades. En tal

sentido, no se debe subestimar las debilidades que presentó como tampoco pretender que sus contradicciones extingan su sistema político, ideológico y legislativo.

Igualmente, su interrelación e influencia, no estuvo exenta de los efectos nocivos y extensivos del proceso de globalización en el que convive la comunidad de naciones. Este escenario persistió e incrementó su toxicidad y peligrosidad, lo cual le impuso importantes retos y puso a prueba su capacidad de solución y adaptación dialéctica a los cambios que se generaron en el escenario internacional.

En este contexto, las insuficiencias del devenir de los principales grupos políticos europeos respondieron a las evidentes imperfecciones de su sistema político y legislativo capitalista. Una parte significativa de sus carencias estuvieron determinadas por situaciones y condiciones internas y externas que influyeron en su desarrollo, las cuales corroboraron la existencia de preocupantes fisuras en su cometido y denotaron cierta vulnerabilidad en la Eurocámara.

En tal sentido, le impusieron ciertas restricciones y exclusiones a su accionar, el cual resultó empañado por la abstención⁶, el euroescepticismo, y por los escasos vínculos entre los eurodiputados y los ciudadanos, lo cual redujo su capacidad de incidencia social. Asimismo, los sistemas electorales diferenciados por países no ayudan a clarificar el panorama político resultante y salta a la vista la ausencia de un marco electoral europeo (Van de Steeg, 2009: 3).

La implementación de políticas públicas dirigidas a sus sociedades, así como la alternancia en el poder que promovieron las principales tendencias políticas en el Europleno careció de reformas sustanciales y básicas en el orden económico. Sus interrelaciones expusieron que, de seguirse aplicando las mismas estrategias de desarrollo político y relaciones de poder existentes a nivel europeo, sus sociedades se encaminan hacia un escenario negativo para el Viejo Continente.



■ *Fig. 1: El accionar del Europarlamento por desarrollar una política legislativa efectiva que dé respuesta a los acuciantes problemas que azotan al Viejo Continente continúa siendo una tarea inconclusa.*

La conservación del poder legislativo que ostentaron estuvo aparejada de la permanente elaboración de recetas que permitieron a los mecanismos de dominación política capitalista su adaptación a los desafíos y tensiones que impuso el desarrollo de la sociedad capitalista contemporánea. Realmente sus sectores más conservadores y privilegiados mostraron un considerable poder económico y político, el cual les permitió sortear algunas crisis y lograr coyunturalmente su status quo⁷ (Appel, 2019).

En este aspecto, la Eurocongresista Lidia Senra explicó: “A los partidos políticos no les interesa el debate europeo, están muy cómodos así, porque pueden apoyar políticas neoliberales que van a ser muy nocivas para la clase trabajadora y las clases populares sin que haya ninguna información y sin ningún debate y, por lo tanto sin oposición social y, luego cuando llega la hora de aplicarlas los gobiernos se escudan en que “vienen de Europa” y esconden así la responsabilidad que han tenido en la toma de esas decisiones, tanto los partidos que los sustentan a través de sus eurodiputados y eurodiputadas,

como las del propio gobierno en el Consejo y en las negociaciones tripartitas” (Senra, 2019).

Debe destacarse, además, que las principales alianzas políticas del Europleno, se autopresentaron como democráticas por la labor, pluripartidismo y alternancia en el poder que ostentaron, empero no representaron a la mayoría social de sus naciones. Su estructura, funcionamiento y plataformas programáticas se subordinan a las clases sociales que representa a sus eurodiputados, los cuales establecen instrumentos de poder y toma de decisiones, bajo el yugo de un tutelaje que proviene de poderes económicos⁸ (Balanya, Doherty, Hoedeman, Ma’anit y Wesselius, 2018).

De igual modo la legitimidad popular derivada de la elección directa fue notoriamente baja, ya que el Europarlamento es una institución alejada de los ciudadanos. Además, fue alta su invisibilidad mediática y el desconocimiento de su labor por parte de la opinión pública. Las élites políticas no tuvieron mucho interés en aumentar su legitimidad intrínseca y no

resultaron claramente conectadas las preferencias electorales con las decisiones de esta institución.

Una parte considerable de las posturas que asumieron los principales grupos políticos del Europleno en consonancia con la institucionalidad del sistema, condujo a la recomposición de sus plataformas programáticas de acción, desdibujó sus fronteras ideológicas, acentuó su pérdida de legitimidad e incrementó sus alianzas. Los matices y compromisos que asumieron estas coaliciones variaron en correspondencia con los resultados electorales alcanzados, lo cual influyó en la implementación de sus agendas.

En ese contexto, se ratificó la permanencia de un consenso entre los grupos políticos del Europleno, al no asumir posiciones diametralmente opuestas al sistema capitalista. Además, compartieron en la estrategia de defender instrumentos legislativos que tributaron a resguardar teóricamente la división de los tres poderes (Montesquieu, 1906: 227),⁹ la consolidación de la propiedad privada y el accionar de las élites empresariales, pactando así las reglas básicas del juego y garantizando la continuidad de su sistema político.

Además, la influencia del grupo político preponderante en su representación se visualizó a través de la combinación de elementos de dominación, hegemonía, ideología y política. Igualmente redujo, neutralizó e incluso anuló ciertas alternativas, así como aquellas coaliciones políticas de la Eurocámara que eran más débiles, las cuales no siempre encontraron el encaje legal que permitió acomodar sus posturas y en ocasiones reacomodar su influencia en el escenario internacional.

Asimismo, las alianzas políticas del Eurolegislativo tuvieron un status quo que les confirió ostentar un posicionamiento, una interrelación diferenciada, jerárquica, con criterios de complementariedad, competitividad y conflictuales en su accionar. Estos elementos condujeron indistintamente a modificaciones orgánicas, mutaciones políticas e ideológicas, así como alianzas coyunturales que incidieron

en determinadas políticas sectoriales y requilibraron ciertas relaciones de poder.

Paralelamente, a través de su interacción legislativa, sus ideologías se ordenaron, superpusieron, compitieron, colisionaron, influyeron, contaminaron, eliminaron, así como se reforzaron. Además, tuvieron un núcleo epistemológico, integrado por un grupo de creencias que condicionaron su concepción del mundo y la formación de sus convicciones. Igualmente, provocaron una ruptura con las ideologías circundantes, mediante la generación de discursos y prácticas orientadas a materializar consecuencias especiales, independientes de las convicciones y la experiencia del resto de las coaliciones políticas que incidieron en su entorno.

Por otra parte, la conexión ideológica que vinculó a las sociedades europeas con el régimen de poder legislativo impuesto por sus principales fuerzas políticas resultó compleja. También, presentó crecientes variaciones empíricas y diferentes mecanismos de dominación y obediencia política y social. Estos elementos, desempeñaron un rol decisivo sobre las ideologías de las clases dominadas, cuya marginación y sometimiento político se plasmó a través de un sistema de aparatos ideológicos interrelacionados inmersos en la lucha de clases.

Los cambios ideológicos que se materializaron como consecuencia de la interrelación entre las principales fuerzas políticas de la Corte Europea, generaron que las futuras formas ideológicas que asuman ciertos grupos políticos, difieran notablemente de las asumidas en el pasado a pesar de estar dominados por el mismo modo de producción capitalista e incrementen la inseguridad e incertidumbre sobre la evolución de la actividad legislativa que generan.

La disputa por la consolidación del dominio legislativo comunitario dio vida a una serie de teorías que tradujeron las contradicciones y semejanzas entre los sujetos políticos de la Eurocámara, como una lucha de poder por adjudicarse la primacía tanto de sus doctrinas como de su ideología. El carácter

de estos enfrentamientos expresó una pugna entre la concepción de jurisdicción y la visión crítica que cuestionó dicha opción. Para abundar en sus causas, se requiere indagar en la génesis del sistema capitalista que como dice Marx, “condiciona en general el desarrollo de la vida social y política” (Marx, 1975: 110).

Un acercamiento a las tendencias políticas de las principales fuerzas políticas del Parlamento Europeo

Los principales grupos políticos de la Eurocámara tuvieron cierta polaridad entre la izquierda y la derecha, términos que se originaron en los albores de la Revolución Francesa. Asimismo, cobraron mayor o menor relevancia cuando se acercaron las elecciones euro-parlamentarias, entre otras cosas para que su sociedad asistiera a las urnas y diera muestra de fe en su sistema.

El presente trabajo asume la izquierda como un término referencial, surgido del uso de la práctica política con carácter histórico concreto. Se identifica con las fuerzas progresistas y renovadoras, contestatarias del orden establecido, que pretenden modernizar valores básicos (ideológicos, políticos, éticos, sociales y económicos) de aquellos sistemas que ya no son representativos del avance, la renovación y el progreso social. Lo que sería lo mismo que la defensa de los intereses sociales por encima de los individuales (Álvarez Somoza, 2002: 91).

Las principales coaliciones políticas euro-parlamentarias de izquierda estuvieron inmersas en una profunda crisis de identidad y credibilidad y no presentaron signos de recuperación efectiva. En su accionar, experimentaron un incremento de la aplicación de medidas económicas neoliberales. En tal sentido, su situación empeoró con el desmantelamiento del Estado de Bienestar y de subordinación en política exterior hacia Estados Unidos y a la alianza trasatlántica.

Tradicionalmente, la socialdemocracia europea fue considerada uno de los pilares básicos sobre los que ha desarrollado toda la historia política del llamado

Viejo Continente en particular, y toda la actividad revolucionaria del movimiento de izquierda a nivel internacional. Esta corriente política que, en sus orígenes, constituyó un proyecto de transformación social contrapuesto al capitalismo del siglo XIX, durante los últimos años, ha transitado por toda una serie de vicisitudes que, para muchos, cuestionan, definitivamente, su condición de ser, en toda su extensión, una fuerza de izquierda (Rafuls, 2007: 3).

Los resultados electorales de 2019 visualizaron un proceso de erosión de partidos tradicionales en el Europleno y corroboraron su tendencia al declive. En el caso de la Alianza Progresistas de Socialistas y Demócratas, sus eurodiputados descendieron de 185 a 146 (Gandini, 2019). También, Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, redujo su presencia a 38 escaños, perdiendo más de un cuarto de los que poseía (Streeck, 2017: 90).

Igualmente, los socialdemócratas han perdido la orientación conceptual, energía, vitalidad y apoyo social, así como han degenerado la igualdad y justicia social, conllevando a que sus afiliados se desmotivaran a continuar en sus filas. Asimismo, algunas de sus principales fuerzas políticas euro-parlamentarias en su actuar y proyección programática se parecen mucho a la derecha neoliberal. En este sentido, han ejecutado programas sustancialmente iguales a los de la derecha tradicional, así como sus problemas teóricos, han experimentado un “descafeinado ideológico” y un marcado deseo de obtener un espacio electoral, por encima de sus principios (García, 2004: 3).

En este contexto, sus electores se desplazaron hacia otros partidos del llamado centro del Europleno, convirtiendo su factor aglutinante en un proceso de transferencia o integrándose a gobiernos en coalición. Autores como Norberto Bobbio y Maurice Duverger coinciden en que el “centrismo” nunca ha sido un factor de cambio y transformación política. Además, puntualizan que ha servido para encubrir, la indefinición ideológica de gobiernos incapaces de mostrar su verdadero rostro (Abascal, 2004).

Los principales actores políticos considerados de centro del Europleno, se bastan por sí solos para socavar la democracia, como sucede cuando someten a sus países a un orden político-económico neoliberal, que les impone un régimen de libre comercio inmodificable, un sistema monetario similar al patrón oro, austeridad para sus finanzas públicas y un mercado laboral desprovisto de sindicatos y alimentado por una oferta ilimitada de trabajadores (Streeck, 2017: 100).

Asimismo, el principal grupo político que congrega a los populares en la Eurocámara, se alejó de sus orígenes hiper conservadores para ubicarse en el terreno propio del centro-derecha o más aún en el centro. Tal parece que la cúpula dirigente de estos partidos quiere que se entienda que se trata de fuerzas interclasistas que han dejado atrás viejos rezagos del pasado (Taibo, 2005: 1).

La pérdida de fronteras entre la socialdemocracia, los conservadores y la derecha, tiene su causa más profunda en la ausencia de un seguimiento consecuente de la historia europea y en el alejamiento -inconsciente o premeditado- de lo que constituyó la fórmula original de diferenciación entre los conceptos políticos izquierda y derecha por parte de políticos y académicos (Rafuls, 2007: 15).

Igualmente, el giro neoliberal de algunas de las principales fuerzas políticas del Parlamento Europeo estuvo en paralelo al ascenso y la permanencia de partidos conservadores en varios de los gobiernos europeos y su preponderancia en la Eurocámara y en la Comisión Europea. Su incremento tiene una huella cultural, no pudiéndose reducir a cierto denominador común, económico o social.¹⁰ En este escenario se situó la seguridad como principal preocupación y amenaza para la sociedad, donde los conservadores se erigieron en efectivos defensores en la psicología política del votante (Asencio, 2004).

Para las elecciones de 2019 se creó una coalición de sujetos políticos de derecha, auto presentándose como destinada a modificar las reglas de juego y recortar las facultades políticas y los recursos presupuestarios de

los organismos supranacionales de la comunidad, devolver a sus países el ejercicio pleno de su soberanía y avanzar en la construcción de una "Europa de las naciones".¹¹

En este sentido, su finalidad fue avanzar hacia el liberalismo y mantener inalterable su status quo, actuando como contrapeso de la soberanía popular. Además de promulgar la búsqueda de la libertad, recuperar el control sobre los propios países y la vida política, sobre la economía frente a Bruselas y mantener un Estado del bienestar solo para individuos nacionales que excluya a inmigrantes ilegales (Fernández, 2009).

Paralelamente, estas tendencias conservadoras se filtraron en los espacios vacíos que han dejado otras fuerzas políticas. Sus discursos antisistema y radicales calaron en las zonas más deprimidas de estas sociedades, favoreciendo corrientes políticas ultraderechistas. Más allá de circunstancias históricas concretas, sus ideas estuvieron presentes en el Europarlamento y en la Eurozona¹² (Brown, 2007: 4). Además del impacto propagandístico que los representantes de estas ideologías excluyentes y xenófobas puedan conseguir, perfilaron una plataforma programática conservadora, imbricada a la prolongada crisis económica y sistémica del capitalismo, así como a comportamientos de racismo, xenofobia, intolerancia y violencia.

En relación con la aportación que atenuaría las convergencias que existieron entre los principales grupos políticos del Parlamento Europeo, al proceso de integración de la Unión Europea y consolidación de su poder legislativo, habría que mencionar que no coadyuvaron a su modificación, sino más bien reforzaron el enfoque de corrientes de derecha con una marcada proyección y defensa de posturas neoliberales, factor de fuertes pugnas entre ellas por controlar el poder legislativo de la Eurocámara.

CONCLUSIONES

El grado de complejidad de los problemas que enfrentaron las principales fuerzas políticas del Parlamento Europeo, durante el periodo de 2009-2019

en el sistema de relaciones internacionales, tuvo una tendencia al incremento. Del mismo modo, su accionar por desarrollar una política legislativa efectiva continuó siendo una tarea inconclusa, no pudiéndose afirmar que su gestión evolucionó hacia un camino resolutorio de los acuciantes problemas que azotan al Viejo Continente.

En este sentido, su desarrollo se encontró en contraposición con algunas de las expectativas que se tenían sobre su conducción efectiva en el escenario contemporáneo de crisis sistémica global. Asimismo, se les reconocen procedimientos contradictorios y regresivos, los cuales mermaron significativamente su capacidad de contribuir al perfeccionamiento del poder legislativo que representa el Europleno.

En este aspecto, las interrelaciones entre los principales sujetos políticos del Europarlamento continuaron atrapadas en el círculo vicioso de la burocracia institucional, así como en interminables e ineficientes debates estériles, los cuales mantuvieron postergada y diluida la solución expedita y definitiva de algunos de los grandes problemas que enfrentó la Eurozona. Igualmente debería aspirarse alcanzar un sistema en el que sus principales coaliciones políticas cuenten con instrumentos jurídicos y legislativos que les permita responder a las cíclicas crisis políticas que se suscitaron en la Eurocámara y en los gobiernos europeos de una forma más equitativa y efectiva.

Los elementos que han sido analizados durante el presente trabajo, sumado a otros que por razones de cumplir con los objetivos trazados no fueron abordados en profundidad, brindan evidencias irrefutables que la robustez institucional de la Eurocámara, dependerá en gran medida que sus principales tendencias políticas traduzcan su accionar legislativo en un proceso cualitativo que tribute al mejoramiento de la institución y de su influencia en la comunidad internacional.

NOTAS

¹ El Parlamento Europeo -hasta el 2019- estuvo compuesto por 751 miembros, quienes repre-

sentaban a 28 Estados Miembros de la Unión Europea. En el presente artículo se utilizará como sinónimos: Europarlamento, Eurocámara, Eurolegislativo, Parlamento Comunitario, Institución Legislativa Comunitaria, Poder Legislativo Comunitario, Órgano Legislativo Europeo, Junta Legislativa Europea, Congreso Europeo, Hemiciclo Europeo, Pleno Europeo, Asamblea Parlamentaria Europea, Cámara Europea, Corte Europea, y Legislativo Europeo.

² Del 2009 al 2019 existieron 7 grupos, siendo necesario 23 miembros para su constitución y en cada uno debía estar representado al menos la cuarta parte de los Estados miembros.

³ Se configuró con una geografía de fuerzas políticas muy lineal, principalmente binaria, la mayoría de escaños se repartieron entre el Partido Popular Europeo (PPE) y la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas (S&D), quienes centraron una parte de la toma de decisión de la Eurocámara desde 1989 hasta finales de las primeras décadas del 2000.

⁴ Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica (GUE/NGL); Partido Popular Europeo (PPE); Alianza Progresistas de Socialistas y Demócratas (S&D); Verdes/Alianza Libre Europea (Verdes/ALE); y Conservadores y Reformistas Europeos (ECR).

⁵ Se asume el 2009 como punto inicial, ya que en ese año se realizaron elecciones que conllevaron a la renovación de la asamblea y como punto final el 2019, fecha en la que la actual legislatura asumió su mandato.

⁶ Aunque los resultados de las elecciones del 2019 muestran una mayor participación social, es necesario resaltar que en parte fue debido a circunstancias coyunturales y a coincidencias con votaciones generales en Bélgica, las cuales computaron una participación de un 88,47% o en España con comicios municipales y autonó-

nicos. Asimismo, en 15 Estados miembros de la Eurozona la asistencia a las urnas estuvo por debajo del 50%.

⁷ Una auditoría de la firma Ernst & Young, realizada en mayo de 2017, concluyó que el grupo político del Parlamento Europeo, Europa de las Naciones y de las Libertades, que congregó hasta junio de 2019 a las agrupaciones más significativas de extrema derecha utilizó incorrectamente casi medio millón de fondos europeos en la contratación de 10 “proveedores de servicios”, y no registró 54 mil euros de ingresos. El Parlamento exigió la devolución de al menos 470 mil euros. Igualmente, un reporte de Transparencia Internacional publicado en 2018, detectó que la mencionada fuerza política tenía la más alta proporción de eurodiputados con fuentes de ingresos externos, 54%, muchos como “consultores” o “consejeros” de trasnacionales.

⁸ En el 2018 los lobbystas de grandes empresas en Bruselas -en 1980 eran mil- se incrementaron entre veinte mil y veinticinco mil, con un presupuesto de por lo menos mil quinientos millones de euros anuales. Entre sus principales acreedores se encuentra el sector financiero, energético, químico y farmacéutico, los cuales se ocupan de “asesorar” y “aconsejar” a los eurodiputados.

⁹ Teoría de contrapesos entre los poderes del ejecutivo, legislativo y judicial. En el Eurocongreso, forma parte de sus cimientos dirigidos a garantizar su gobernabilidad y estabilidad.

¹⁰ A modo de ejemplo en Italia, Hungría, Austria, Polonia, Dinamarca, Finlandia, Bulgaria, Letonia, Estonia y Suiza han tenido fuerzas políticas de este tipo de tendencia en su gobierno. Solamente Portugal, Irlanda, Luxemburgo y Malta no lo han tenido en sus parlamentos nacionales.

¹¹ Esta heterogénea alianza estuvo integrada por: La Liga de Italia; la Agrupación Nacional de Francia; la Alternativa para Alemania; Vox

de España; el Partido por la Libertad de Países Bajos; el Partido de la Libertad de Austria; La Nueva Alianza Flamenca de Bélgica; Amanecer Dorado de Grecia; La Unión Cívica de Hungría y el Partido Ley y Justicia de Polonia.

¹² Durante el periodo de la investigación el grupo de Conservadores y Reformistas Europeos, estuvo compuesto por las siguientes fuerzas políticas nacionales de extrema derecha: Ley y Justicia de Polonia, Fratelli d’ Italia, el Partido Cívico Democrático checo y el Partido Conservador británico. La coalición de Europa de la Libertad y la Democracia Directa, la integran la Reagrupación Nacional de Francia, el Partido de la Libertad de Austria, el Vlaams Belang de Bélgica y el Partido de la Independencia del Reino Unido.

Igualmente, el Parlamento entre 2009-2019 ostentó más de veinte eurodiputados de extrema derecha, lo cual favoreció la creación de un grupo independiente auto titulado “identidad, soberanía y transparencia”, que aglutina a una diversidad de partidos conservadores y de ultraderecha de casi todo el continente europeo que ejercen una fuerte influencia dentro de ese órgano institucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abascal, R. (2004). La era Reagan marcó el fin de la guerra fría. España: La Crítica Política.
- Álvarez Somoza, F. (2002). La izquierda en Europa situación actual y perspectivas, Revista de Estudios Europeos, No. 61, Cuba.
- Álvarez Somoza, F. (2008). La crisis de la cultura política en las democracias representativas occidentales. Finales del siglo XX e inicios del XXI. Tesis Doctoral. Universidad de la Habana, Cuba.
- Appel, M. (2019). La doble moral que copará al Parlamento Europeo, Revista Proceso, México.

- Asencio, A. (1975). La hegemonía de la derecha: del bienestar a la seguridad. Recuperado de <http://www.cafebabel.com>.
- Balanya B., Doherty A., Hoedeman O., Ma'anit A. y Weselius E. (2018). *Europe Inc. Regional and Global Restructuring and the Rise of Corporate Power*. United Kingdom: Pluto Press,
- Borja Ceballo, R. (1998). *La enciclopedia de la Política*. México: Editorial Fondo de la Cultura Económica.
- Brown, F. (2007). ¿Europa se escora hacia la derecha?, en *Periódico Granma*, La Habana, Cuba.
- Dahl, Robert (1994). *¿Después de la revolución?* España: Ediciones Gedisa.
- Del Campo, A (2019). Recuperado de <https://confilegal.com/20190512-cuales-son-los-retos-que-tendra-que-afrontar-el-nuevo-euoparlamento-tras-las-elecciones-del-26-de-mayo/>
- Diccionario Universal de Términos Parlamentarios (1998). México.
- Duverger, M, (1974). *Los partidos políticos*". México: Fondo de la Cultura Económica.
- Fernández, G.(2019). ¿Qué hacer con la extrema derecha en Europa?, España: Colección Contextos.
- Gandini, G. (2019). Las elecciones del Parlamento Europeo, *Periódico Digital Semana*. Recuperado en <https://www.semana.com/opinion/columnistas/articulo>, España.
- García, L. (2004). La distinción entre la izquierda y la derecha política como un problema de racionalidad immanente. *Revista El Catoblepas*, No. 33, España.
- Hix, S. (2005). *The Political System of the European Union*, United Kingdom: Palgrave Macmillan.
- Marx ,C. (1975). *El Capital*, t. I, México: Editorial Siglo XXI.
- Michels, R. (2001). *Los partidos políticos*. Argentina: Amorrortu.
- Montesquieu (1906). *El espíritu de las leyes*. España: Librería General de Victoriano Suarez.
- Rafuls Pineda, D. (2007). La socialdemocracia europea en el gobierno. ¿izquierda o derecha?, *Revista Temas*, No.49, Cuba.
- Sartori, G. (1984). *La Política. Lógica y método de las ciencias sociales*. México: FCE.
- Weber, M. (1969). *El político y el científico*. España: Editorial Alianza.
- Senra, L. (2019). Ni los Estados de la Unión Europea ni la Comisión Europea están dispuestos articular medidas para garantizar pensiones públicas decentes. Entrevista de Prensa. Recuperado de <https://kaosenlared.net/>.
- Streeck, W. (2017). *How will capitalism end?*, United Kingdom: Verso Book.
- Taibo, C. (2005). *Lo de Alemania tiene su miga*", *Rebelión*, España.
- Van de Steeg, M. (2009). Public Accountability in the European Union: ¿Is the European Parliament able to hold the European Council accountable?, *European Integration Online Papers*, no. 13, Países Bajos.

BIBLIOGRAFÍA

- Araya, I. (2005). *Perspectivas sobre la Unión Europea. Historia, Política, Derecho y Economía*. Chile: Editorial Lexis Nexis.
- Baldwin, D. A. (2016). *Review of Womack, Brantly, Asymmetry and International Relationships*. H-Diplo, H-Net.
- Cabrera Rodríguez, C. y otros (2004). *Sociología Política. Selección de Lecturas*. Cuba: Editorial Félix Varela.

- Cabrera Rodríguez, C. (2006). *Cultura Política: Paradigmas Teóricos en Duharte Díaz, E. y Otros. Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*. Cuba: Editorial Félix Varela.
- Cassan, P. (2005). *Los Tratados de la Unión Europea a la luz de la historia*. España: Editorial Txalaparta.
- Cassan, P., Kordo, G., Nekrane, J., Didier R., Alberto F. y Paul B. (2005). *La Europa ¿de quién?* España: Editorial Txalaparta.
- Corbett, J. y Shackleton. (2011). *The European Parliament*. Bélgica: Promoculture Larcier.
- Cruz Miranda, C. (2005). *La política y su concepción marxista-leninista*. Cuba:
- Díaz Lezcano, E. (2008). *Breve historia de Europa (1914-2001)*. Cuba: Editorial Félix Varela.
- Duharte Díaz, E. y otros (2005). *Teoría Sociopolítica. Selección de Textos*. Cuba: Editorial Félix Varela.
- Duharte Díaz, E. (2006). *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*. Cuba: Editorial Félix Varela.
- Duharte Díaz, E. (2006). *La Política: Miradas cruzadas*. Cuba: Editorial Ciencias Sociales.
- Fernández Estrada, J. A. (2013). *Crítica republicana a la tripartición de poderes*. Cuba: Revista Universidad de la Habana no. 275, Editorial UH, enero-junio.
- Grevi, G., & Keohane, D. (2013). *Desafíos para la política exterior europea en 2013. Renovar el papel de la UE en el mundo*. España.
- Keohane, D., Lehne S., Speck U. y Techau, J. A. (2014). *New Ambition for Europe: A Memo to the European Union Foreign Policy Chief*. Bélgica: Publication Carnegie Europe.
- Perera Gómez, E. (2017). *La política de la Unión Europea hacia Cuba: construcción, inmovilismo y cambio (1988-2017)*. Panamá: Ruth Casa Editorial.
- Perera Gómez, E. (2014). *Evolución histórica de la política de la Unión Europea hacia Cuba (1988-2013)*. Tesis doctoral. Cuba.
- Perera Gómez, E. (2014). *Tientos sobre un acuerdo de cooperación Unión Europea-Cuba*. Cuba: Catalejo.
- Perera Gómez, E. (2004). *Constitución Europea: ¿un futuro diferente?* Cuba: Revista de Estudios Europeos, no 64. CEE.
- Perera Gómez, E. (1992). *Maastricht y los nuevos caminos de Europa*. Cuba: Revista de Estudios Europeos, vol. VI, no 21-22, CEE.
- Rafuls Pineda, D. (2013). *La teoría política: un escenario histórico para la guerra de posiciones*. Cuba: Revista U/H No.275, enero-junio.
- Rodríguez Hernández, L. E. (2017). *De las controversias históricas a la cooperación en las relaciones diplomáticas Cuba-UE*. Cuba: Revista Política Internacional, ISRI.
- Rodríguez Hernández, L. E. (2014). *De la unipolaridad a la multipolaridad del sistema internacional del siglo XXI*. Cuba: Revista de Estudios Estratégicos, No.1, CIPI.
- Rodríguez Hernández, L. E. (2003). *Implicaciones para terceros de la ampliación europea*. Cuba: Revista de Estudios Europeos, vol. XX, n.64, CEE.